



GOBIERNO REGIONAL PUNO
Gerencia General Regional

Resolución Gerencial General Regional

Nº 206-2015-GGR-GR PUNO

PUNO, 20 MAY 2015

EL GERENTE GENERAL REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO

Vistos, los Informes Nº 357-2014/AVCHE/RO/MCMAS/SGO/GRI/GRP, Nº 007-2015-GR PUNO-GGR/CRD, Nº 123-2015-GR PUNO/GRPPAT-SGPTO, sobre RECONOCIMIENTO DE ADEUDO POR VALORIZACIÓN DE SERVICIO DE ALQUILER DE CAMIONETA, PROVEEDOR MARÍA REBECA FLORES CLAVIJO, OBRA: MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA MACUSANI – ABRA SUSUYA, DISTRITO DE MACUSANI, PROVINCIA DE CARABAYA - PUNO; y

CONSIDERANDO:

Que, la Comisión de Reconocimiento de Deudas con Informe Nº 007-2015-GR PUNO-GGR/CRD, remite el Informe Nº 357-2014/AVCHE/RO/MCMAS/SGO/GRI/GRP, referido al adeudo por alquiler de camioneta 4x4 para la obra: Mejoramiento de la Carretera Macusani – Abra Susuya, distrito de Macusani, provincia de Carabaya – Puno, contrato Nº 027-2014-AMC-GRP; indicando además en el rubro 2.- ANÁLISIS que la comisión ha efectuado la verificación y análisis del expediente remitido con el informe señalado anteriormente, en el que el Residente y el Supervisor de la obra, dan conformidad a la valorización, que corresponde al mes de Diciembre 2014; que el expediente contiene el resumen de valorización, partes diarios, copia del cuaderno de obra y copia del contrato; concluye, que de acuerdo al análisis efectuado se debe proceder con los trámites administrativos, previa disponibilidad presupuestal; determinando finalmente por la procedencia del reconocimiento del adeudo;

Que, según Informe Nº 357-2014/AVCHE/MCMAS/SGO/GRI/GRP se da conformidad a la valorización de alquiler de camioneta 4x4, según Contrato Nº 027-2014-AMC-GRP cuyo proveedor es doña María Rebeca Flores Clavijo, según el detalle siguiente:

VALORIZACIÓN CORRESPONDIENTE AL MES DE DICIEMBRE DEL 2014						
ITEM	PROVEEDOR	CONTRATO Nº	DESCRIPCIÓN	DÍA	P.UNIT	TOTAL
01	MARÍA REBECA FLORES CLAVIJO	027-2014-AMC-GRP	ALQUILER DE CAMIONETA 4x4	40.00	152.00	6,080.00
TOTAL:						6,080.00

Que, la Subgerencia de Presupuesto de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial a través del Informe Nº 123-2015-GR PUNO/GRPPAT-SGP informa que en el Pliego 458 Gobierno Regional del Departamento de Puno, Unidad Ejecutora 001 Sede Central, se tiene programada la ejecución del proyecto 2.161480 Mejoramiento de la Carretera Macusani – Abra Susuya, distrito de Macusani – provincia de Carabaya – Puno, con un presupuesto institucional modificado por la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios de S/. 15'836,563.00 nuevos soles y con Recursos Determinados la suma de S/. 6'856,337.00 nuevos soles, para su consiguiente ejecución durante el Ejercicio Fiscal 2015; dentro de la estructura funcional programática que se indica se señalan los montos presupuestales siguientes:

FUENTE DE FINANCIAMIENTO RECURSOS ORDINARIOS	: S/. 15'836,563.00 NUEVOS SOLES
FUENTE DE FINANCIAMIENTO RECURSOS DETERMINADOS	: S/. 6'856,337.00 NUEVOS SOLES
TOTAL MONTO EJECUTADO	: S/. 155,854.07 NUEVOS SOLES
SALDO	: S/. 22'537,045.93 NUEVOS SOLES
META FÍSICA PROGRAMADA	: 10 KILÓMETROS

En consecuencia, en el proyecto existe disponibilidad presupuestal por el monto de S/. 22'537,045.93 nuevos soles. Adjunta el reporte del Módulo de Procesos Presupuestarios SIAF-SP, en dos (02) folios;



GOBIERNO REGIONAL PUNO
Gerencia General Regional

Resolución Gerencial General Regional

Nº 206-2015-GGR-GR PUNO

PUNO, 20 MAY 2015

En el marco de lo establecido por la DIRECTIVA REGIONAL Nº 06-2012-GOBIERNO REGIONAL PUNO, aprobada por Resolución Ejecutiva Regional Nº 160-2012-PR-GR PUNO;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- RECONOCER el ADEUDO PENDIENTE DE PAGO, PROCEDENTE DEL EJERCICIO FISCAL 2014, por la suma de SEIS MIL OCHENTA 00/100 (S/. 6,080.00) NUEVOS SOLES, por concepto del ALQUILER DE UNA CAMIONETA 4x4, para la obra: MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA MACUSANI – ABRA SUSUYA, DISTRITO DE MACUSANI, PROVINCIA DE CARABAYA - PUNO, objeto del Contrato Nº 027-2014-AMC-GRP con la proveedora MARÍA REBECA FLORES CLAVIJO, cuyo pago será afectado: FUENTE DE FINANCIAMIENTO 1 RECURSOS ORDINARIOS, RUBRO 00 RECURSOS ORDINARIOS, ESPECÍFICA DE GASTO 626.8 1.4 3 GASTO POR LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS, SALDO PRESUPUESTAL DE S/. 91,040.00 NUEVOS SOLES, conforme a lo expresado en el Módulo de Procesos Presupuestarios SIAF-SP que se adjunta al Informe Nº 123-2015-GR PUNO/GRPPAT-SGP y a los demás antecedentes que obran en el expediente.

ARTÍCULO SEGUNDO.- AUTORIZAR el desglose de la totalidad de los antecedentes del expediente tramitado por la Comisión de Reconocimiento de Deudas, en un (01 folder que contiene ciento quince (115) folios, todo lo cual se notificará a la Oficina Regional de Administración, en donde se dispondrá el trámite de pago correspondiente.



REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

JUAN ANTONIO CAYRO ROJAS
GERENTE GENERAL REGIONAL